



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 011/2026 de fecha 18 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 011-032/2026

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 169/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS LABORATORIALES Y EQUIPOS A COMODATO PARA LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL”, CON ID N° 474.340.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 286/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 17 de febrero de 2026, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0114/2026, de fecha 17 de febrero de 2026, del Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 169/2025 “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS LABORATORIALES Y EQUIPOS A COMODATO PARA LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL”, con ID N° 474.340; y

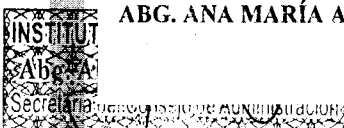
CONSIDERANDO: Que, la Modificación Parcial, representan modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; en base a lo solicitado por la Unidad Solicitante, las modificaciones suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Apoyo y Servicios;

Que, se realiza la modificación en la Sección Suministros requeridos - especificaciones técnicas. Lote N° 10: Reactivos e insumos para la Sección Orina y Heces del Servicio de Bioquímica Clínica;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones; y el parecer favorable de la Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, garantizando así sus conformidades, en los términos del Memorando DOP/DLI1/N° 0114/2026, de fecha 17 de febrero de 2026 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por las mismas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFEÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 011/2026 de fecha 18 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 011-032/2026

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional N° 169/2025 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, INSUMOS LABORATORIALES Y EQUIPOS A COMODATO PARA LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL", con ID N° 474.340, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZALEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA NACIONAL N° 169/25
“ADQUISICION DE REACTIVOS, INSUMOS LABORATORIALES Y EQUIPOS A COMODATO PARA LOS SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE APOYO Y SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL”, ID N° 474.340

MODIFICACIÓN PARCIAL

1- En la Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, en Detalle de los Bienes y/o Servicios, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

LOTE NRO.10: REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCION ORINA Y HECES DEL SERVICIO DE BIOQUIMICA CLINICA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. Tiras de orina: Con capacidad de medición de mínimo 14 parámetros físico-químico como: aspecto, color, densidad, glucosa, proteínas, bilirrubina, Urobilinógeno, PH, sangre, cetonas, nitritos, leucocitos.
2. Sangre oculta: detección automatizada.
3. ROTAVIRUS: detección por pruebas inmunológicas cualitativas mediante tecnología de oro coloidal.

CON RESPECTO A LOS EQUIPOS EN COMODATO:

1. Se solicita 02(dos) equipos totalmente automatizados integrados para el examen físico- químico y para el examen microscópico del sedimento de la orina en un único sistema, con todos los accesorios necesarios para su uso.
2. 2 (dos) equipos automatizados con capacidad de realizar detección automatizada de sangre oculta, microscópica cuantitativa y semi-cuantitativa de elementos formes fecales, así como Rotavirus por pruebas inmunológicas cualitativas mediante tecnología de oro coloidal.

A1. Especificaciones técnicas del Equipo de sedimento de orina:

1. Metodología: citometría de flujo fluorescente con láser semiconductor con módulo de análisis digital de imágenes automatizada de la morfología celular.
2. Elaboración de graficas de dispersión.
3. Imágenes digitales de las partículas de orina.
4. Con capacidad de medición de mínimo 14 parámetros físico-químico como: aspecto, color, densidad, glucosa, proteínas, bilirrubina, Urobilinógeno, PH, sangre, cetonas, nitritos, leucocitos.
5. El equipo deberá reconocer en forma cuantitativa, leucocitos, hematíes, células epiteliales, escamas y no escamas y en forma cuantitativa o semicuantitativa, bacterias, cristales, cilindros, mucus.
6. Con capacidad de reconocimiento de las muestras mediante lector de código de barras, con posibilidad de crear una lista de trabajo.
7. Carga continua.
8. Posiciones para muestras de urgencia.
9. Volumen máximo de muestra requerido para el análisis: 2,6ml
10. Velocidad mínima de procesamiento de 80 test/hora.
11. Capacidad de archivo de datos mínimo de 10.000 resultados.
12. Procedimiento de manteniendo automatizados desde la puesta en marcha y parada.

Debe decir:

LOTE NRO.10: REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCION ORINA Y HECES DEL SERVICIO DE BIOQUIMICA CLINICA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. Tiras de orina: Con capacidad de medición de mínimo 14 parámetros físico-químico como: aspecto, color, densidad, glucosa, proteínas, bilirrubina, Urobilinógeno, PH, sangre, cetonas, nitritos, leucocitos.
2. Sangre oculta: detección automatizada.
3. ROTAVIRUS: detección por pruebas inmunológicas cualitativas mediante tecnología de oro coloidal.



CON RESPECTO A LOS EQUIPOS EN COMODATO:

1. Se solicita 02(dos) equipos totalmente automatizados integrados para el examen físico- químico y para el examen microscópico del sedimento de la orina en un único sistema, con todos los accesorios necesarios para su uso.
2. 2 (dos) equipos automatizados con capacidad de realizar detección automatizada de sangre oculta, microscópica cuantitativa y semi-cuantitativa de elementos formes fecales, así como Rotavirus por pruebas inmunológicas cualitativas mediante tecnología de oro coloidal.

A1. Especificaciones técnicas del Equipo de sedimento de orina:

1. Metodología: citometría de flujo fluorescente u otra metodología alternativa como reflectancia fotométrica.

2. Elaboración de gráficas de dispersión.
3. Imágenes digitales de las partículas de orina.
4. Con capacidad de medición de mínimo 14 parámetros físico-químico como: aspecto, color, densidad, glucosa, proteínas, bilirrubina, Urobilinógeno, PH, sangre, cetonas, nitritos, leucocitos.
5. El equipo deberá reconocer en forma cuantitativa, leucocitos, hematíes, células epiteliales, escamosas y no escamosas y en forma cuantitativa o semicuantitativa, bacterias, cristales, cilindros, mucus.
6. Con capacidad de reconocimiento de las muestras mediante lector de código de barras, con posibilidad de crear una lista de trabajo.
7. Carga continua.
8. Posiciones para muestras de urgencia.
9. Volumen máximo de muestra requerido para el análisis: 2,6ml
10. Velocidad mínima de procesamiento de 80 test/hora.
11. Capacidad de archivo de datos mínimo de 10.000 resultados.
12. Procedimiento de manteniendo automatizados desde la puesta en marcha y parada.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Javier Mora
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Directora Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abc. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administracion

Resolución 01/2014 - Página Web IPS